

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25387** *IDK HIERRO, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 64/12, a instancia de Viktoriya Shaposhnikova, contra "IDK Hierro, S.L.", sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 8.891,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 y 59 de la LPL, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 7 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120062170-1